



Instituto Padre Suárez de Granada, inaugurado en 1918.
El centro conserva un patrimonio muy variado y rico de materiales de Historia Natural, de elementos de Física y Química, una espléndida Biblioteca histórica y un magnífico archivo. Su Museo de Ciencias Naturales, sobre el que recientemente se ha publicado una Guía Didáctica, está incluido en el Registro Oficial de Museos de la Junta de Andalucía.

C
A
T
E
D
R
A

N
O
V
A

**CATEDRA NOVA
REVISTA DE LOS
CATEDRÁTICOS
DE INSTITUTO**

Edita: **ANCABA**,
Asociación Nacional de
Catedráticos de Instituto

Presidente:

Felipe José de Vicente

Vicepresidente y

Secretario General:

Rafael Coloma

Tesorero:

Miguel González

Vocales:

Ramón Bohigas

Josep Otón

Alberto Entero

Correspondencia:

*Pelayo, 12, 7ºE
08034 Barcelona
Tel: 607040291*

ancaba@ancaba.net

www.ancaba.net

ISSN: 1135-2981

Maquetación: Mercè Espiell

© de la edición y maquetación: ANCABA

© de los artículos: sus autores

ANCABA no comparte necesariamente las
opiniones de los artículos que son
responsabilidad de sus autores





CATEDRANOVA

ÍNDICE

CARRERA DOCENTE	4
PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA: UN RETO PARA UNA EDUCACIÓN EXCELENTE E INCLUSIVA.	5
ELOGIO Y DEFUNCIÓN.....	10
EL INSTITUTO DE VALLADOLID QUE SUPERA A SINGAPUR EN EL INFORME PISA	15
LA UTILIDAD DE LO INÚTIL.....	20
LOS EXPERTOS DENUNCIAN LA "MEDIOCRIDAD" DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO	22
NOTICIAS DE ANCABA.....	24
PUBLICACIONES EN CATEDRA NOVA	31
ANCABA ASOCIACIÓN	32

CARRERA DOCENTE

La subcomisión parlamentaria para el Pacto Educativo tiene como uno de los puntos más importantes la necesidad de abordar la política de profesorado. Prácticamente todos los comparecientes en la subcomisión que han abordado el tema han manifestado la necesidad de establecer una carrera profesional para los docentes atractiva. Otra cuestión es cómo concretar esta carrera y que papel puede tener el cuerpo de catedráticos en ella.

Para conocer la posición de los grandes partidos estatales en la configuración de una carrera docente hemos pedido la opinión de PP, PSOE y Ciudadanos. En este número de la revista incluimos los artículos de PP y Ciudadanos. En el próximo número incluiremos el del PSOE si nos envía su aportación que hemos pedido reiteradamente y se nos ha dicho que recibiríamos.

No hemos pedido la opinión de Podemos porque su punto de vista ha quedado claro en diversas intervenciones en la subcomisión. Son globalmente defensores de un igualitarismo docente, sin categorías profesionales que, según ellos, "jerarquizan" la función docente y, en consecuencia, partidarios de extinguir el cuerpo de catedráticos. Los demás partidos no son hostiles a una carrera profesional en donde el cuerpo de catedráticos tenga un papel, incluso más claro y mejor que en la actualidad. De todos modos ya veremos cómo discurre el trabajo de la subcomisión que, en principio, debería haber terminado en junio y se alargará hasta Navidad.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA.

UN RETO PARA UNA EDUCACIÓN EXCELENTE E INCLUSIVA

Para nosotros el objetivo del sistema educativo es aportar a los alumnos la preparación necesaria para su vida adulta, para que puedan ser personas autónomas, críticas, y con capacidad para integrarse y desarrollar sus talentos y sus aptitudes, en beneficio de la sociedad y de su propia libertad individual.

Y en este objetivo conjugamos las dos características básicas que deben guiar y definir nuestro modelo: calidad y equidad, o, si lo preferimos, excelencia e inclusión, para que el éxito personal a través de la Educación sea independiente y posible a pesar de las condiciones de partida de cada alumno.

Pero cada vez más el éxito individual y colectivo se enmarca en un contexto abierto y cambiante. La sociedad y nuestra vida se globalizan a un ritmo frenético, estamos sujetos a demandas de conocimiento, formación y competencias cada vez más complejas y que evolucionan velozmente.

En este mundo exigente y cambiante la Educación, como servicio público de interés general, se convierte en un elemento esencial, vertebrador, al servicio de los individuos y del conjunto de la sociedad, que solo conseguirá los objetivos que nos hemos marcado si somos honestos al valorar lo que tenemos, y valientes para decidir y afrontar los cambios.

La situación actual de nuestro sistema educativo ha sido ya extensamente estudiada y valorada por expertos, con la conclusión generalizada de que a pesar de los avances en universalización e integración, seguimos en una banda mediocre en resultados, excelencia, inclusión e inserción.

La experiencia de otros países que han conseguido mejorar los resultados de sus sistemas educativos nos muestra que la mejora siempre es posible, pero la receta no es la misma para todos, depende de las condiciones y del punto de partida.

Y en el caso de países comparables a España existe una coincidencia en las tres áreas prioritarias de actuación para mejorar:

transparencia en las medidas del rendimiento del sistema, profesionalización de la docencia y autonomía de centro.

Nos ocuparemos en este artículo del segundo elemento: profesionalización de la docencia.

Los docentes son el pilar del sistema educativo y los responsables últimos y definitivos de identificar y potenciar los talentos de cada alumno, de crear el ambiente adecuado y motivador para aprender, de transmitir conocimientos y estrategias que desarrollen las competencias de los alumnos... En ellos descansa la responsabilidad, y también el privilegio, de catalizar, liderar y tutelar la aplicación del modelo general y del proyecto educativo del centro, ellos son el elemento del entorno escolar que más influye en el éxito del proceso educativo, y en ellos descansa la realidad formativa del sistema, son quienes la conocen mejor, porque la viven cada día y en primera línea.

Además, el aprendizaje ha dejado de ser un proceso estándar, estable, lineal y mono-direccional maestro/profesor-alumno, para convertirse en un complejo proceso interactivo del alumno con abundantes, cambiantes, y no siempre acertadas influencias y fuentes de información (no necesariamente de conocimiento), que el docente debe ser capaz de ayudar a encauzar, seleccionar y estructurar. Nuevos retos para los docentes, que requieren capacidad y voluntad de adaptación, pero también formación y herramientas innovadoras para este nuevo enfoque sistémico de la enseñanza.

Un sistema excelente requiere docentes excelentes, que no son solo profesionales bien preparados y competentes, sino también motivados para su tarea y reconocidos por su esfuerzo y su trabajo.

La docencia debe ser una profesión de élite, socialmente considerada, atractiva y con posibilidades e itinerarios bien definidos. Y para ello debemos establecer medidas fundamentalmente en tres ámbitos: acceso, formación y desarrollo de esta carrera profesional.

En relación al acceso, debemos conseguir aspirantes idóneos en capacidades y motivación. La idea empieza a sonar a tópico, pero hay que empezar a plantear medidas concretas y realistas para atraer a los mejores y más aptos.

En primer lugar se debe mejorar la percepción social de la función docente, para convertirla en una opción profesional atractiva. En algunos países, como UK se han lanzado campañas institucionales para resaltar el atractivo y las posibilidades de la carrera docente, mejorando en cinco años la percepción social y la popularidad de esta salida profesional, aumentando así las vocaciones con mayor potencial.

En segundo lugar, debe cuidarse y mejorarse el rigor y la exigencia en la selección y la formación, inicial y continuada, de los docentes, que deben conjugar pasión por aprender y enseñar, una solvente formación teórica y una rica formación práctica enfocada al aula, como aconsejan las mejores experiencias internacionales (por ejemplo: California, Canadá, Reino Unido e incluso China).

En este sentido, trabajamos en plantear un itinerario formativo obligatorio, una vez terminados los estudios de grado (de Magisterio en Educación Infantil o en Educación Primaria, y para Secundaria los distintos grados que habilitan para la docencia), que podría ser de tres años: el Docente en Prácticas (DEP), con un doble programa para acceder a la docencia, bien para las etapas de Infantil y Primaria, o para la etapa de Secundaria.

El acceso al DEP podría realizarse mediante una prueba anual, única en España, para garantizar la igualdad de oportunidades, que realizarían las distintas Autoridades Educativas aunque con iguales criterios de baremación.

El periodo de formación inicial podría dividirse en dos etapas, un curso teórico-práctico, equivalente a un master de un año, que desarrolle y refuerce las competencias pedagógicas y didácticas, seguido de un buen programa práctico, de ejercicio docente real en un centro educativo, seguido y apoyado por un "profesor-tutor".

Superada esta formación inicial se obtendría la acreditación de aptitud docente, que habilitaría ya para el ejercicio en centros privados. Sin embargo, para acceder a la función pública docente, debería superarse el proceso de oposición que señale cada Autoridad Educativa, lo que aportaría la condición de funcionario y el derecho a participar en los concursos de adjudicación de plazas en los centros educativos de titularidad pública.

Y en relación a la formación continuada, creemos que se debe introducir un número de horas de formación obligatorias, en países de alto nivel educativo pueden llegar a las 100 horas anuales, pero garantizando la calidad del contenido y la efectividad de estas horas formativas, además de promocionar las estancias en el extranjero, la investigación en relación con la propia docencia y el desarrollo de tesis doctorales a partir de esta experiencia.

Finalmente, quizá la ausencia de un plan de carrera profesional estructurado y atractivo sea una de las mayores debilidades de la profesión docente en España. La falta de perspectiva profesional desmotiva y desincentiva a los docentes para mantenerse al día, para mejorar y adquirir nuevos conocimientos académicos o pedagógicos, o nuevas habilidades de gestión.

De hecho, la introducción de una carrera profesional clara y estructurada se ha demostrado como un claro elemento de mejora en los resultados del sistema educativo, por ejemplo en países como Lituania, que viniendo del antiguo bloque comunista han acometido una excepcional y audaz renovación educativa.

Nosotros pensamos que la carrera profesional docente debe reconocer el mérito y animar a la superación y a la excelencia, ofreciendo distintos itinerarios profesionales, que permitan aprovechar los mejores talentos y el potencial de los distintos docentes, también según su voluntad, y permitir a los docentes prever y planificar su evolución profesional, conociendo de antemano los distintos tramos, incentivos, ayudas, recompensas, promoción y evaluación que implica la trayectoria elegida.

Por ejemplo, podrían plantearse tres vías de desarrollo profesional: la académica, que incluiría los distintos niveles ascendentes del ejercicio de la docencia, la gestión docente, más asociada al desempeño de tareas de organización y gestión educativa, y el progreso en el mismo puesto de trabajo, pues hay docentes extraordinarios cuya aspiración es seguir dando clase, y no creemos que esta aspiración deba quedar sin reconocimiento ni incentivos.

Y evidentemente, el correcto funcionamiento de todo el sistema lo garantiza la existencia, aceptación y puesta en práctica de una "cultura de la evaluación" justa, imparcial, transparente y eficaz. Este es un elemento fundamental para el correcto funcionamiento de un

sistema de carrera profesional que no se base exclusivamente en la antigüedad, como hasta ahora.

Estas son solo algunas de las ideas que desde el Partido Popular estamos planteando en el ámbito del Pacto Nacional para la Educación.

Nosotros creemos que la inversión intelectual, material y política en alcanzar estos objetivos será sin duda una de las que mayor retorno generarán para nuestra sociedad.

En definitiva, se trata de garantizar que los padres puedan enviar a sus hijos al colegio según el proyecto educativo más acorde con sus valores, seguros de que estarán en manos de profesionales de la Educación bien preparados para su tarea, especialistas de alto nivel científico, técnico y ético, centrados en desarrollar su función con la mayor excelencia, y motivados, porque se sienten independientes y reconocidos.

María José García Cuevas

Secretaria de Educación del Partido Popular de Catalunya

Diputada y Portavoz de Educación en el Parlamento de Catalunya

ELOGIO Y DEFUNCIÓN

Julián Ruiz-Bravo Peña
Ciudadanos

PASADO Y PRESENTE. ELOGIO Y DEFUNCIÓN.

El tratamiento dado a la figura de Catedrático de Educación Secundaria en la educación española de los últimos 50 años es uno de los más claros ejemplos de un sistema que sólo ha concebido la excelencia como un mero recurso retórico.

De un análisis comparado, sobre la figura del Catedrático de Educación Secundaria, tanto de las leyes orgánicas que, sustituyéndose unas por otras, han regido la educación española desde 1970 (LGE, LOGSE, LOCE, LOE, LOMCE), como de la acción ejecutiva de los sucesivos ministerios de Educación, se extrae esta paradójica tesis: *se ha condenado a la irrelevancia la figura de Catedrático de Educación Secundaria a la vez que se ha pregonado su importancia como líder académico, pedagógico y de formación de profesores.*

Esta tesis, que consiste en la tan frecuente actitud del "elogio del funeral", "elogio del jubilado" o "elogia y mata", merece un repaso detallado, dentro de las limitaciones de este artículo, de la actividad legislativa y ejecutiva de los últimos años.

Veamos primero el "elogia".

A excepción de la LOGSE1990, que opta directamente por "matar" sin "elogio" al catedrático, rebajando su categoría de "cuerpo" a "condición" y disolviéndolo en el Cuerpo de Profesores de Secundaria, las demás leyes orgánicas han reconocido la importancia del Cuerpo de Catedráticos, adjudicando al catedrático el liderazgo académico (LGE) y añadiéndole el liderazgo didáctico, el liderazgo pedagógico y el liderazgo de la formación del profesorado (LOCE, LOE, LOMCE). Así lo dice con claridad la Disposición adicional décima de la LOCE, luego copiada casi literalmente por la LOE en su Disposición adicional octava y a su vez reproducida literalmente en la LOMCE con el mismo número de Disposición Adicional: *"con carácter preferente se atribuyen a los funcionarios de los cuerpos citados en el apartado anterior, las siguientes funciones: a) la dirección de proyectos de innovación e investigación didáctica de la propia especialidad que se*

realicen en el centro, b) el ejercicio de la jefatura de los departamentos de coordinación didáctica, así, como en su caso, del departamento de orientación, c) la dirección de la formación en prácticas de los profesores de nuevo ingreso que se incorporen al departamento, d) la coordinación de los programas de formación continua del profesorado que se desarrollen dentro del departamento (...)"

A continuación, la "defunción".

Dictado el elogio del Catedrático, debería esperarse de las mismas leyes una apuesta decidida por hacer efectivo su liderazgo, marcando unas instrucciones básicas y comunes en todo el estado, entre las que deberían incluirse al menos los procedimientos selectivos y la obligación de dotación de catedráticos en todos los centros de enseñanza. Así lo hizo la LOCE2002 al recuperar el Cuerpo de Catedráticos, decapitado previamente por la LOGSE1990, elogiarlo y convertirlo en líder académico, pedagógico y de formación de profesores, dictando las normas básicas para el acceso al cuerpo, dentro del marco de una carrera docente con diversos escalones.

Pero la LOCE2002 no pudo aplicarse, fue apenas una bocanada de oxígeno de un moribundo, un espejismo que rompía el igualitarismo profesional, ese pantano en el que todos los profesores de enseñanza secundaria se habían instalado sin posibilidad de ascenso, sin responsabilidad por los resultados y sin incentivos de mejora.

Y, así, la LOE2006 decidió ahogar definitivamente el Cuerpo de Catedráticos, eligiendo una forma más sutil que la tosca elegida por la LOGSE1990. Conservó el elogio al Catedrático de la LOCE2002, casi al pie de la letra, pero eliminando a la vez del articulado su inclusión en la carrera docente, el propio concepto de carrera docente, las normas básicas de acceso, las normas básicas para los procesos selectivos y el compromiso de dotación en todos los centros. Es decir, le retiró la tabla de salvación al náufrago dejándolo hundirse y consagrando el pantano igualitario de la LOGSE1990.

La cosa no ha cambiado con la última ley orgánica, LOMCE2013, que ha copiado al pie de la letra lo dictado al respecto por la LOE2006 y ha sellado definitivamente el ataúd, en medio de discursos grandilocuentes en defensa de la excelencia en el sistema educativo.

Con esta base legislativa, no es de extrañar que los diversos ejecutivos, por medio de sucesivos Ministros y Consejeros Autonómicos de Educación, no hayan dado pasos para la recuperación o renovación del Cuerpo de Catedráticos, olvidando año tras año convocar procesos selectivos y perpetuando un sistema de rotación en la jefatura de departamentos didácticos, por medio del cual cualquier profesor terminaba siendo jefe de departamento por uno o dos años sin responsabilizarse en lo más mínimo de su gestión.

FUTURO. RESURRECCIÓN

¿Debe seguirse la senda del igualitarismo profesional iniciada a lo bruto por la LOGSE1990 y continuada a lo sutil por la LOE2006 y LOMCE2016? Mi posición es que debe recuperarse la figura del Catedrático en la Educación Secundaria, reconociendo por una parte los dos principios que la LOCE2002 contemplaba, el liderazgo académico y pedagógico del Catedrático y su inserción en la carrera docente, y añadiendo otros dos: el principio de traslación al departamento del Proyecto Educativo de Centro y el de responsabilidad de la gestión.

Liderazgo académico, pedagógico y de formación de profesores. Este principio ya está regulado, como se ha dicho anteriormente, por la actual LOMCE2013, en su Disposición Adicional Octava, que a su vez copia la misma de la LOE2006 y que a su vez es casi idéntica a la Disposición Adicional Décima de la LOCE2002. No debería haber ningún obstáculo para conservarlo. El liderazgo ha de acompañarse, además, de medidas que permitan una efectiva capacidad de coordinación de los miembros del departamento didáctico con el fin de alcanzar coherencia y excelencia académicas y pedagógicas y admitiendo sólo como solución extraordinaria la jefatura rotatoria de departamento por profesores titulares.

Inserción de la carrera docente. En primer lugar, es indispensable establecer una carrera docente en la que los profesores encuentren vías de reconocimiento de su labor en forma de ascenso regulado por procesos selectivos rigurosos, más allá de la actual gratificación económica por sexenios, una simpleza que no va acompañada de mejora en la formación del profesor. En segundo lugar, conviene que uno de los más altos escalones de la carrera docente sea el del

Cuerpo de Catedráticos, cuerpo en el que, además, haya posibilidad de ascenso interno en forma de concurso de traslados autonómico y nacional.

Acuerdo con el Proyecto Educativo del Centro. El liderazgo del Catedrático no debe nunca convertir el departamento en un lugar estanco, sino que ha de acordarse con lo dispuesto en el Proyecto Educativo del Centro. Es por ello necesario que las reuniones de coordinación de jefes de departamento tengan capacidad para alcanzar acuerdos, bajo la coordinación del director del centro, que permitan trasladar a cada departamento didáctico y a la docencia de las asignaturas a él adjudicadas lo contemplado en el PEC.

Responsabilidad. Por último, toda la arquitectura anterior se vendrá abajo si no se instaura un principio fundamental, que todas las leyes orgánicas han obviado, el principio de responsabilidad y rendición de cuentas de los Catedráticos, ligándolas al menos a los resultados académicos obtenidos por los alumnos que cursan asignaturas asignadas a cada departamento. Este principio impediría la consolidación vitalicia del cargo de Catedrático.

CONCLUSIÓN. ¿RESURRECCIÓN?

No se me oculta la dificultad de la empresa, sobre todo, no se me oculta que el obstáculo principal para la restauración del Cuerpo de Catedráticos es el último principio de responsabilidad. Es un hecho que apenas hay profesores que admitan la responsabilidad ligada al menos a los resultados académicos de los alumnos. Las últimas protestas y manifestaciones contra las evaluaciones externas nacionales de los alumnos, con o sin carácter de reválida, son una clara muestra de ello. Se ha instalado en los centros de enseñanza un "cómodo" ejercicio docente, que consiste en no someter a evaluación la actividad docente, lo que permite tanto continuar con prácticas pedagógicas ineficaces como experimentar alegremente con cualquier innovación pedagógica mesiánica ajena a las evidencias. En esto están de acuerdo todos, profesores veteranos y nuevos, tradicionales e innovadores, directores, sindicatos e, incluso, de manera sorprendente, asociaciones de padres que renuncian a conocer el nivel de los centros donde estudian sus hijos.

Es cierto que la LOMCE2013 ha incorporado a su articulado este principio de responsabilidad, ligándolo de alguna manera a los resultados de los alumnos, pero expresado de forma general y sin especificar las escalas de responsabilidad. Recientemente el gobierno ha flaqueado y parece aceptar la presión para eliminar toda referencia a la responsabilidad en el futuro Pacto Educativo. Creo que no sólo hay que salvar esta formulación general de la responsabilidad de la LOMCE2013, sino también trasladarla de forma clara a los diversos escalones de un centro escolar, Dirección, Catedráticos, Profesores. Si no se logra, me temo que no sólo los departamentos seguirán funcionando mal, también los centros de educación secundaria.

EL INSTITUTO DE VALLADOLID QUE SUPERA A SINGAPUR EN EL INFORME PISA

El Instituto Núñez de Arce es un centro educativo de los de antes. Masificado, con profesores duros y padres poco dados a participar en una huelga de deberes. Sin moderneces. No tienen pizarras digitales, ni programa de excelencia, ni bilingüismo. Los alumnos de 15 años son conscientes de las ventajas pedagógicas de escribir a mano; saben lo que es un hemistiquio, un sexteto isométrico agudo o una censura y diferencian perfectamente entre mediatrices y medianas.

No aplican ninguna pedagogía de las supuestamente innovadoras, tienen exámenes y utilizan sin sentirse culpables los libros de texto. Los profesores se encogen de hombros cuando les preguntan por qué en el informe PISA han quedado muy por encima de la media de Singapur, Corea del Sur o Finlandia y, por supuesto, a años luz de los resultados españoles. Se ríen con modestia. Y responden que se limitan a hacer «lo que se ha hecho toda la vida». Pero observando desde fuera lo que ocurre en el día a día de una clase, la de 4º de la ESO (alumnos de 15 y 16 años), aparecen matices que dicen mucho. Por ejemplo, el diccionario de la RAE puesto encima de la mesa de cada profesor, a modo de declaración de principios, o el dominio escénico y la seguridad en sí mismos que muestran los docentes.

Los profesores son, de hecho, la principal razón de su éxito. Forman una plantilla más estable y cualificada de lo normal, muy interesada en seguir aprendiendo, que se junta por las tardes a hacer grupos de trabajo aunque no cuente para los sexenios y que habla sin complejos de la importancia de exigir, de evaluar y de impartir conocimientos concretos. Seguro que influyen también los 20 minutos que cada día dedican a leer en clase los alumnos de 1º y 2º de la ESO, una idea que ahora les ha copiado el Gobierno central.

Estas señas de identidad, unidas al alto nivel de implicación de las familias, hacen que este instituto de 98 profesores para 1.238 alumnos con siete líneas en Bachillerato y cinco en la ESO alcance una tasa de graduación del 90% y se haya convertido en el más demandado de Castilla y León, que es la región con mejores resultados en PISA:

8.30-9.20 h. LENGUA Y LITERATURA

La profesora Luisa Armenta inicia la clase analizando varios versos de Rubén Darío siguiendo el esquema clásico de comentario de texto. Que si la métrica, que si las figuras retóricas, que si el contexto histórico... La clase es muy densa, con muchísima información teórica, pero la maestra va conduciendo a sus alumnos a la manera socrática, haciéndoles preguntas e introduciéndoles en el poeta modernista con términos sensoriales y sugerentes. Se nota que le gusta lo que hace, que vive lo que explica. Nada queda fuera de su control y a la vez todo es fluido. Engancha a sus alumnos, prácticamente los hipnotiza. Recita al poeta con deleite, saboreando las palabras. Lo haría muy bien en una charla TED. «Yo creo que a los chavales hay que exigirles y hay que darles una información seria. Hoy puedo hacer esto con ellos porque ya se sabían la lección. Las claves son una sólida formación del profesorado e ir a lo que se tiene que dar en la materia», resume. «Aquí los docentes estamos muy preparados y esa solidez de contenidos se transmite en las clases. Disfruto mucho con mi trabajo y no he dejado de formarme desde que terminé la universidad».

9.25-10.15 h. FÍSICA Y QUÍMICA

Susana Rubio pone a sus alumnos un vídeo de la BBC en el que se explica la caída libre con el experimento de la pelota y la pluma que se dejan caer, primero en condiciones normales y después en una cámara sin aire. El vídeo es en inglés sin subtítulos, pero ella les va traduciendo. Después reparte una hoja con problemas en los que hay que averiguar el tiempo que se tarda en llegar a una calle de Londres utilizando distintos medios de transporte público. Para ello sigue las mismas fórmulas que emplea Google Maps. En el Núñez de Arce utilizan con frecuencia ejemplos de la vida real, algo que también hace la OCDE cuando evalúa en PISA. Rubio guarda las distancias con los alumnos. Como la profesora de Lengua, trata a los chicos de usted. Nadie la interrumpe.

10.20-11.10 h. GEOGRAFÍA E HISTORIA

Toca examen y los propios alumnos, sin que nadie les haya dicho nada, han movido las mesas para estar separados unos de otros. La profesora Ana Manso, que también es la coordinadora de Convivencia, les pide que relacionen por escrito la Primera y la Segunda Revolución Industrial y pongan ejemplos. Los alumnos aprovechan el tiempo del recreo para terminar el control, que supone el 30% de las pruebas escritas de la evaluación, que, a su vez, significan el 60% de la nota final. El 40% restante procede de los ejercicios y de lo que preguntan en clase. Ana Manso muestra su cuaderno de evaluación, que es todo un sudoku de positivos, negativos, notas con decimales y anotaciones al margen.

«Hay que evaluarles, porque es la forma de forzarles a estudiar. Se necesita trabajo detrás, y ese trabajo lo consigues intentando que lo que explicas tenga interés. Yo tardo 20 minutos en corregir el examen de cada alumno, son cuatro o cinco folios por persona. Pero ninguno deja la prueba en blanco y el 90% titula con nivel alto», señala.

¿Por qué son tan buenos estos chicos? «La mayor parte de los padres son profesionales; muchos tienen estudios universitarios y el interés por la educación en las familias es alto. Los estudiantes han asumido que tienen que estar atentos en clase porque desde el primer día en que llegaron al instituto se les dejó claro. Tienen que aprovechar las clases al máximo y valoran mucho el estar en el aula porque, si no, lo tienen que estudiar por su cuenta». Ana Manso intenta enseñar a sus alumnos «a pensar por sí mismos» y a «relacionar conceptos». Parte de una «base teórica sólida» –«Para que puedan aprender, tienen que hacerlo con unos contenidos concretos; si no, aprenden en el vacío»– y a partir de ahí trabaja en casos específicos con mapas y esquemas. «Las pizarras de toda la vida siguen siendo lo más útil y es importante el ritmo que adquieren los alumnos escribiendo a mano. Hay un proyector, pero no hacemos uso de las pizarras digitales. Si les llega una avalancha de imágenes, se terminan saturando y no atienden».

Esta profesora lleva casi una década en el Núñez de Arce, que tiene un 85% de la plantilla formada por funcionarios de carrera. «Es muy importante la estabilidad del profesorado porque permite planificar a largo plazo lo que vamos a hacer. Lo que yo doy en mi clase lo dan

también mis dos compañeros de departamento. Llevamos juntos nueve años y tenemos perfectamente delimitado lo que tiene que conocer un alumno a los 12, a los 13, a los 14 y a los 15 años».

Ana Manso no ha dejado de formarse desde que aprobó la oposición. «He trabajado muchos años elaborando unidades didácticas y también he dado cursos sobre cómo irrumpir en el aula y tratar los conflictos. Hay que saber cómo mantener siempre la calma porque un profesor que se pone nervioso lo tiene todo perdido», afirma. Días después, facilitará al periódico los resultados del examen: cuatro alumnos han suspendido; tres han sacado entre un 5 y un 6,5; 12 han estado entre el 6,6 y el 8,5, y cuatro han obtenido entre un 8,6 y un 9,4.

11.35-12.25 h. MATEMÁTICAS

Margarita, que lleva en el instituto desde 2010, imparte hoy una lección de Geometría. Explica las diferencias entre medianas y mediatrices, entre el circuncentro y la bisectriz. Les hace muchas preguntas para mantener su atención y se muestra muy segura de sí misma. Joaquín Fartos, el director del centro, explica que le dan mucha importancia a las materias instrumentales (Lengua, Matemáticas y Ciencias) y a los idiomas, que son las áreas que tienen los departamentos más grandes. La oferta de optativas es reducida.

¿Qué opinan de todo esto los alumnos? «Hay profesores muy buenos que son muy exigentes, pero me parece muy bien que nos exijan, prefiero que lo hagan porque es la forma de sacar buenos resultados», responde Eva, de 15 años. «En comparación con otros institutos, salimos muy bien preparados con la Selectividad, pero, cuando el profesor es demasiado estricto, existe el riesgo de que cojamos manía a la asignatura», añade Carmen, de 16 años. «Eso de que estudiar no cuesta esfuerzo es mentira. Incluso el deportista de elite tiene mucho que entrenar para llegar a donde llega. Nosotros no podemos permitirnos regalar un título de Bachillerato y que a los tres meses el chico abandone la carrera porque no puede con ella», apunta Fartos. La queja más repetida por los padres de este instituto es que a sus hijos les cuesta sacar buenas notas para entrar, por ejemplo, en Medicina. A cambio, están más preparados. «Es más

cómodo ser benevolente, pero nosotros hacemos lo que debemos, somos leales a las familias», insiste el director.

12.30-13.20 h. INGLÉS / FRANCÉS

Cuando llega la hora de los idiomas, el aula se desdobra entre los que estudian Inglés y Francés, quedando dos grupos reducidos. El de Francés, que está a punto de irse unos días de intercambio a un liceo del sur de Nîmes, estudia con YouTube. El profesor, Juan Supiot, que lleva un blog con las clases, les pone un vídeo de una chica que cuenta cómo es su vida en Burkina Faso. A partir de ahí inician una conversación en francés. El docente les corrige con frecuencia y los alumnos se esfuerzan en hacerlo bien. La lección es muy dinámica, se va pasando de unos temas a otros con mucha fluidez y todo el mundo participa. Con frecuencia recurren a la Wikipedia.

13.25-14.15 h. EDUCACIÓN FÍSICA

La clase de Educación Física la dirige una alumna. Cronómetro en mano, Ángela va indicándoles a sus compañeros el número de vueltas y flexiones que tienen que dar. Se la ve decidida. El profesor Francisco Ortiz explica que es un componente del aprendizaje. Como parte teórica de la asignatura, les ha mandado que elaboren una tesina con un programa de calentamiento y dirigir la clase es la forma que tienen de exponerla. Cada día le toca el turno a uno. El método no es nuevo, pero convertir a los estudiantes en docentes sirve para reforzar su autonomía.

LOS RASGOS DEL CENTRO

- | | |
|---|--|
| -Profesores bien formados | -Refuerzo de la Lengua, las Matemáticas y las Ciencias |
| -Plantillas estables | -Uso de ejemplos de la vida real |
| -Familias implicadas | -Evaluaciones |
| -Exigencias | -20 minutos de lectura diaria en clase |
| -Pocas moderneces | |
| -Aprendizaje de conocimientos concretos | |

Fuente: "El Mundo"

LA UTILIDAD DE LO INÚTIL



La utilidad de lo inútil. Manifiesto
Autor: Nuccio Ordine
Acantilado.
Barcelona (2013).
172 págs.

Nuccio Ordine eleva su voz en defensa de las humanidades y la literatura en un mundo en el que parece que, por un motivo u otro, e incluso en distintas épocas, prima el imperio de lo útil.

Ordine encadena citas bien traídas para apoyar en autoridades tanto clásicas como modernas su lema de la verdadera utilidad de lo que se da en llamar inútil o poco rentable. Acaba por hacer una breve historia de la filosofía y la literatura destacando a Kant, Baudelaire, Dickens e incluso Kakuzo Okakura, aunados por su defensa de la utilidad de lo inútil.

El pragmatismo, la deriva utilitarista, el materialismo, el imperio del beneficio económico domina del tal modo en nuestra sociedad opulenta, que siempre se notan miradas de conmisericordia hacia la ingenuidad del que se atreve a hablar de la importancia de las humanidades, de la literatura y de todo aquello que no produce un beneficio inmediato o tangible.

Esas aficiones tan poco productivas es lo que defiende con estilo de manifiesto el profesor de Literatura italiana Nuccio Ordine. Recopila así varias conferencias y, como él mismo señala, no tiene ninguna pretensión de presentar un texto orgánico.

El lector se encuentra con fragmentos en torno a un mismo tema subdividido en tres partes: la inutilidad de la literatura, los efectos

desastrosos de la lógica del beneficio en la enseñanza y, por último, las referencias de los clásicos que oponen la posesión y el tener a la dignidad humana. Esta última parte resulta muy breve: apenas una veintena de páginas. En cambio, la recopilación de citas y autores de la primera parte la compensa. No en vano Ordine es profesor de Literatura y también miembro del Harvard University Center for Italian Renaissance Studies y de la Fundación Alexander von Humboldt.

Los títulos y su clasificación componen su carta de navegación: libre y sin ataduras, parcial y militante, tanto en el tratamiento de los temas como en su extensión. El libro es breve y resulta interesante: ofrece una especie de recopilación de clásicos, amena y con un estilo más bien ligero, en el que el discurso se apoya en narraciones de corte moralizante.

Quizá la introducción, realizada por el propio autor para aclarar y justificar su contenido, resulte algo oportunista. Apelar a la crisis y a los gobiernos que recortan el gasto en enseñanza y sanidad puede resultar muy legítimo, pero es un discurso cargado de connotaciones ideológicas y alejado de la verdadera esencia de este libro-manifiesto.

El ensayo de A. Flexner (1866-1959), que acompaña al texto de Ordine, resulta especialmente revelador, pues ofrece el contrapeso de la ciencia en este manifiesto especialmente dedicado a la literatura y la filosofía. La libre investigación guiada por la curiosidad como verdadero interés y trabajo constante es el tema de este pedagogo estadounidense. A modo de conclusión: lo más inútil es lo verdaderamente valioso e importante.

Fuente: ACEPRENSA

LOS EXPERTOS DENUNCIAN LA “MEDIOCRIDAD” DE LA GESTIÓN DE SISTEMA EDUCATIVO

La escuela y la universidad españolas sufren una situación de **«estancamiento»** y la capacidad de los gobiernos estatal y autonómicos para diseñar, formular e implementar políticas públicas educativas -lo que se conoce por el nombre de gobernanza- se encuentra sumida en una **«notable y consistente mediocridad»**. A estas dos conclusiones ha llegado un estudio que, por primera vez, evalúa desde un punto de vista empírico el nivel de la acción de gobierno de un sistema educativo.

El trabajo *La calidad de la gobernanza del sistema educativo español*, que ayer presentó la **Universidad Camilo José Cela** de Madrid, denuncia, entre otras cosas, «la preocupante frecuencia con la que la selección de los altos cargos se ha producido por razones pseudopolíticas, sin que se cumplieran los requisitos imprescindibles de conocimiento y, en algunas ocasiones, de **mérito y capacidad»**. Es una de las razones de que la nota media de la gobernanza educativa española sea sólo de **1,6 puntos** en una escala del 0 al 4, una puntuación que describe **«una deficiente o muy deficiente calidad»**.

La investigación está dirigida por el ex presidente del Consejo Escolar del Estado **Francisco López Rupérez**, que ha desempeñado distintos cargos de responsabilidad durante varios gobiernos del PP, tanto a nivel nacional como autonómico. Ha seguido la **metodología Delphi**, que consiste en sacar conclusiones tras preguntar con cuestionarios estandarizados a un grupo representativo de **21 expertos** compuesto por ex altos cargos de la Administración de distinto signo político, académicos y directores de centros de enseñanza.

El diagnóstico al que llegan es preocupante. Predominan las notas de 0 y 1 y prácticamente nadie otorga calificaciones por encima del 2,5, lo que indica un juicio **«predominantemente negativo»**.

«Mi sensación es que el sistema de gobernanza tiene cosas que están bien y muchos aspectos mejorables. Yo no soy nada catastrofista, pero hay áreas de debilidad», reconoce el rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), **Alejandro Tiana**, uno de los expertos que participan en el estudio.

¿Qué es lo que falla exactamente? Desde gestores que no tienen una visión estratégica de la educación ni gestionan de una forma eficiente los recursos hasta regulaciones que no son apropiadas, pasando por políticos que no tienen en cuenta la evidencia científica a la hora de

legislar o no cuentan con los miembros de la comunidad educativa. Hay un total de **88 indicadores de la calidad de gobernanza** que aluden, casi siempre de forma negativa, al Estado y a las comunidades autónomas.

¿Por qué está ocurriendo todo esto? Según López Rupérez el estudio indica, «a modo de conjetura basada en la observación de lo que viene sucediendo con frecuencia en la Administración educativa, que **el procedimiento de designación** de los responsables de las políticas es uno de los factores que podrían estar en la base de la mediocridad».

Un código de conducta para los políticos

La primera recomendación del estudio es, de hecho, que se elabore **un código de conducta inviolable** en cuanto a los nombramientos de los altos cargos, que permita concretar la aplicación de los principios constitucionales de mérito y capacidad.

«La política de nombramientos deja mucho que desear. Da la impresión de que cuanto menos relación haya entre el candidato y el puesto, mejor», admite **Xavier Gisbert**, que fue director general de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y *embajador educativo* de España en EEUU y Canadá durante la época de **José Ignacio Wert**.

Gisbert, uno de los 21 expertos que ha participado en el trabajo, da un «muy deficiente» al modelo de gobernanza de Wert, en la línea de lo que se reconoce en privado en las filas del PP. Añade que la **Lomce** «ha contribuido a la consolidación de 17 sistemas educativos diferentes y a una preocupante disminución de la cohesión social». La Lomce es puesta por López Rupérez y otros expertos como ejemplo de mala gobernanza educativa.

El trabajo advierte que la «mediocridad» de la gobernanza corre pareja a la «mediocridad» de los resultados obtenidos por los alumnos. Y apunta a una posible relación causal entre ambas.

Olga R. Sanmartín, "El Mundo"

NOTICIAS DE ANCABA

ANCABA EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS



El 4 de abril, el presidente de ANCABA, señor Felipe-José de Vicente intervino en la Subcomisión Parlamentaria sobre el Pacto Educativo, en calidad de invitado. La intervención del presidente se ciñó a esbozar una carrera profesional docente imprescindible para la calidad de la enseñanza. En el contexto de esta carrera es donde se situaría el cuerpo de catedráticos.

La intervención completa se puede ver íntegramente en nuestra página web.

REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y ASAMBLEA ORDINARIA



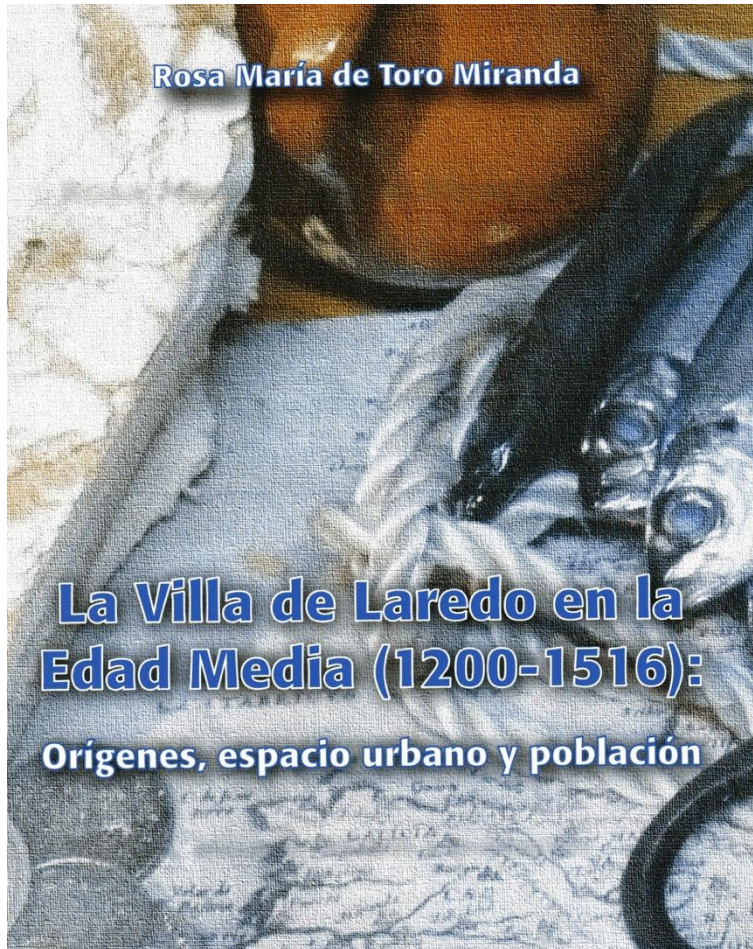
El 22 de abril se celebró la segunda reunión ordinaria de la junta de ANCABA correspondiente al curso 2016-17. Uno de los temas tratados es la posición de ANCABA respecto al pacto educativo, la carrera docente y el cuerpo de catedráticos. Tras la reunión de la junta se celebró la asamblea general ordinaria de 2017.

LA ASOCIACIÓN DE CATEDRÁTICOS DE CATALUNYA IMPULSA UN FORUM SOBRE EDUCACIÓN

La asociación de catedráticos de Cataluña (ACESC) impulsa, junto con otras personas, la creación del Fórum para el Progreso de la Educación. El Fórum inició sus actividades el 28 de marzo con un diálogo sobre el Pacto Educativo entre el ex presidente del Consejo Escolar del Estado, Francisco López Rupérez y el presidente del Consejo Escolar de Cataluña, Luis Font. El día 25 de mayo se celebró un segundo diálogo sobre el papel del profesorado entre Antoni Puigvert, catedrático de instituto en excedencia y articulista de La Vanguardia y Enric Prats, profesor de Pedagogía en la Universidad de Barcelona. En los dos casos se llenó de público la sala de actos del Colegio de Doctores y Licenciados de Cataluña en donde se celebraron los debates.



**ANCABA CANTABRIA
PATROCINA LA PUBLICACIÓN DE UN LIBRO**



Con el patrocinio de ANCABA y otras instituciones se ha publicado el estudio "La villa de Laredo en la Edad Media (1200-1516)". El presidente de ANCABA Cantabria, Ramón Bohigas, prologa el libro. La obra es la tesis doctoral de la profesora Dña. Rosa María del Toro Miranda, del Dpto. de Geografía e Historia del I.E.S. "Lope de Vega" de Santa María de Cayón (Cantabria).

CARTA ABIERTA DE LA ASOCIACIÓN DE CATEDRÁTICOS DE ANDALUCÍA A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Estimada Sra. Consejera:

Tengo el gusto de dirigirme a Vd. con el fin de exponerle una situación de la que venimos haciéndonos eco tanto los miembros de la asociación que represento como gran parte de los docentes que contactan con nosotros.

De forma continua y reiterada desde hace más de tres lustros, profesores de nuestra comunidad autónoma nos solicitan información sobre provisión de plazas del Cuerpo de Catedráticos de Instituto. La mayoría de las consultas aluden a las convocatorias en otras comunidades, en las que el número de catedráticos se ha venido incrementando desde el año 1998, cuando tuvo lugar la última convocatoria a cátedras para los institutos andaluces. Desde entonces hasta hoy (18 años, en total), se han cubierto miles de plazas en otras regiones de nuestro país, con los lógicos inconvenientes para los docentes andaluces; piénsese, por ejemplo, en las desventajas del profesorado andaluz en concursos de traslados interautonómicos o en los casos en que se opta a puestos en el exterior convocados por el Estado (hay otras muchas convocatorias, en las que el curriculum de gran parte de profesores andaluces se encuentra menguado por esta circunstancia). Sólo en Cataluña se han cubierto más de 3000 plazas desde 1998 hasta la actualidad; en la Comunidad Valenciana, se ha resuelto recientemente el concurso a cátedras de instituto, dotando al sector con 500 nuevos catedráticos (12 de ellas son de EOI); otro tanto cabría decir de la Comunidad de Murcia, en la que se han cubierto este año más de 600 plazas de catedrático; y así, se podrían enumerar otros casos de administraciones autonómicas, en los que los docentes de Educación Secundaria han visto estimulada su dedicación. Hay que ser conscientes de que la obtención de la cátedra supone una certificación estatal de la calidad profesional del docente. Esta verificación de la correcta labor del profesorado en sus diferentes ámbitos (docencia, pero también investigación, y demás actividades académicas) fomenta la mejora del rendimiento en las distintas especialidades de la actual Educación Secundaria, lo que no viene mal en ningún caso.

Como usted conoce, los resultados de nuestros institutos, en general, son de una calidad susceptible de mejora. A la hora de buscar soluciones, en la –digamos- política educativa se pueden encontrar manifestaciones de todo tipo; por ejemplo: que el no impartir los programas completos de las materias no tiene por qué suponer una merma en la formación del alumnado, que el control de calidad científica del profesorado no tiene por qué influir en la calidad de las clases, o –ya llevando las soluciones imaginativas al extremo, como hemos oído en reiteradas ocasiones por ideólogos de distinta procedencia- que el enseñar no es el fin, sino la excusa (o el medio) para “educar,” sin llegar a saberse bien en qué consiste el hecho de “educar:” ¿poner en práctica el ideario de quien de forma alternativa o sucesiva vaya ocupando el poder político, quizás?; ¿o seguir el criterio de quienes –en su caso- tomen las calles y se erijan en defensores del sentir del pueblo?

En este intrincado panorama interpretativo, es preciso asirse a algunos datos que se presenten como objetivos, los cuales sirvan de guía para llevar el asunto por buen camino. Quizás un dato ilustrativo pueda ser el hecho de que Andalucía –con bajos resultados en E.S.O. y Bachillerato en el panorama español- es la comunidad autónoma con menos catedráticos de instituto por número de alumnos. No parece, pues, descabellado pensar que un incremento del número de catedráticos, podría mejorar las expectativas de calidad en nuestra región. En efecto, la conveniencia de equiparar en lo posible el panorama andaluz al de otras autonomías con resultados más positivos, implica también aumentar las dotaciones de cátedras en los centros actuales de ESO y Bachillerato. Ciertamente, como refería más arriba, para el profesorado la adquisición de la cátedra es un aval de calidad tanto en la faceta de gestión como en la de docencia (y campos inherentes a ella) en las distintas áreas. Este reconocimiento oficial dota a los centros estatales de una garantía añadida respecto a la cualificación de su personal, lo que es muy necesario.

En relación con ello, se leía recientemente en el diario El País (06/12/216) que el director de Educación de la OCDE y máximo responsable de PISA, Andreas Schleicher, considera que los datos de España reflejan un estancamiento desde el inicio de la prueba y añade una de las claves: “La calidad de la educación nunca será mejor que la calidad de sus profesores.” Este argumento parece ser

incontestable, por lo que buscar a toda costa la buena cualificación de los docentes es una tarea que no convendría eludir.

Volviendo, pues, a la motivación de este escrito y, según lo expuesto, no me queda más que expresarle mi agradecimiento por su atención, rogándole tenga en cuenta en la medida de lo posible la petición formal de promover dentro del ejecutivo autonómico las disposiciones pertinentes para la provisión de plazas de cátedras de Institutos de Educación Secundaria. Confío en que su condición de docente e investigadora, que ha visto reconocida su labor en el campo universitario con la obtención de la Cátedra en Biología Celular, le hará sensible a esta carta. Reciba un muy cordial saludo, propio y del grupo profesional que represento.

Mariano Madrid Castro, Presidente de la Asociación de Catedráticos de Instituto de Andalucía "Antonio Machado" (ACIA)

PUBLICACIONES EN CATEDRA NOVA



CATEDRA NOVA

CATEDRA NOVA REVISTA DE LOS CATEDRÁTICOS DE INSTITUTO

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN "CÁTEDRA NOVA"

1. Pueden publicar artículos en la revista los catedráticos y profesores de instituto. Tendrán preferencia los afiliados a ANCABA.
2. Los artículos deben enviarse en formato Word y no deben sobrepasar las 8-10 páginas. Las características de estilo de los originales son:
 - Interlineado sencillo
 - Fuente: tamaños máximos: Arial 11 o Times New Roman 12, o equivalentes, para el texto, aumentando dos puntos como máximo para cada nivel de títulos, o escalado hasta 3.
 - Las imágenes y ficheros gráficos serán en formato JPEG, mapa de bits (BMP) o GIF.
 - Las notas irán al final del texto, así como la bibliografía si procede.
 - El nombre y los apellidos del autor y su filiación (catedrático/profesor y especialidad o similar) constarán en la primera página. Bajo el título.
3. Los autores dan su autorización para que los artículos puedan ser reproducidos en Dialnet.
4. Los artículos han de enviarse a:
ancaba@ancaba.net

ANCABA ASOCIACIÓN

C
A
T
E
D
R
A
N
O
V
A

ASOCIACIÓN NACIONAL DE CATEDRÁTICOS DE INSTITUTO

ANCABA es una asociación profesional e independiente, en la que se integran los catedráticos de Instituto; la primitiva Asociación de Catedráticos, entonces de Secundaria Enseñanza, se fundó en 1892.

Estatutariamente tienen los siguientes fines:

- a) Propagar los ideales asociativos entre los Catedráticos de Enseñanza Secundaria y representar y defender los legítimos intereses de sus asociados.
- b) Gestionar, de las autoridades competentes las mejoras profesionales y económicas que se consideren justas.
- c) Participar, mediante la correspondiente representación oficial, en los órganos consultivos y asesores de los entes públicos.
- d) Colaborar en el ámbito de sus fines profesionales con cuantas asociaciones o entidades públicas o privadas tengan como objetivos la educación o la problemática del personal docente.
- e) Impulsar el perfeccionamiento científico y profesional de los asociados y del resto del personal docente.
- f) Estudiar y proponer las reformas convenientes en el sistema educativo y en la selección, formación y atribuciones del personal docente.
- g) Mantener vivo el interés de la opinión pública por un sistema educativo de calidad.

ANCABA ofrece a sus afiliados: información sobre todas las novedades educativas mediante circulares periódicas, asesoramiento (consultas y asesoría jurídica), una revista profesional y formación permanente.

